



Carta Circular 24-1104-A

11 de febrero de 2025

A: **Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital**

Asunto: **Bloqueo de Medicamentos DESI 5 & 6**

En la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), estamos comprometidos en promover la salud y el bienestar de nuestros beneficiarios, asegurando la continuidad y el acceso a los servicios del Plan de Salud del Gobierno, Plan Vital. El Estudio de Eficacia de los Medicamentos (DESI) exige que todos los medicamentos sean eficaces y seguros. Por lo tanto, los medicamentos codificados como DESI 5 y 6 son clasificados como menos que efectivos (LTE DESI, por sus siglas en inglés) y por esto, los medicamentos identificados fueron removidos y excluidos del Listado de Medicamentos Preferidos (PDL) efectivo 1 de enero del 2025.

El listado a continuación incluye los NDCs que fueron impactados con esta instrucción. Todo DESI 5 y 6 están bloqueados en adjudicación.

NDC	Drug Name
45802012464	Hydrocortisone Ace-Pramoxine External Cream 2.5-1 %
45802047253	Hydrocort-Pramoxine (Perianal) External Cream 2.5-1 %
45802047264	Hydrocort-Pramoxine (Perianal) External Cream 2.5-1 %
45802047265	Hydrocort-Pramoxine (Perianal) External Cream 2.5-1 %
52817081701	Hydrocort-Pramoxine (Perianal) External Cream 2.5-1 %
69367024324	Hydrocortisone Acetate Rectal Suppository 25 MG

Si la farmacia obtiene rechazo por *DESI Drug Not Covered*, deberá seleccionar para el paciente otro NDC de un medicamento incluido en el Listado de Medicamentos Preferidos (PDL) que no sea clasificado como DESI 5 y 6 para poder despachar el medicamento prescrito. Además, la aseguradora podrá orientar a la farmacia para procesar otro NDC incluido en el PDL.

Si no se encuentra otro NDC en el PDL que no esté clasificado como DESI 5 o 6, el medicamento será rechazado por exclusión categórica. El beneficiario deberá consultar a su médico para obtener una receta con una alternativa de tratamiento que este incluida en el PDL y que no sea clasificada como DESI 5 o 6.

Agradecemos su continua colaboración y esfuerzo en promover el bienestar de nuestros beneficiarios.

Cordialmente,

Milagros A. Soto Mejía
Gerente de Operaciones Clínicas